

1
Catal 46018

18 de ju.
1866

Debiendo ser sustituida la Gestora Municipal de La Cuba, sirvase V, proponerme un numero de personas igual al que corresponda a la localidad, que reunan condiciones de idoneidad y adhesion para constituir la nueva Corporacion.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 21 de Julio de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de





228 2

GOBIERNO DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

F.º 713 N.º 194

TERUEL 27 DE 8 DE 1939

Excmo. Señor:

Propuesta de una Gestora.

En cumplimiento a su superior escrito, número 7.866, de fecha 21 del corriente, referente a la propuesta de personas vecinas de La Cuba, de esta demarcación, que reúnan condiciones de idoneidad y adhesión, para constituir una nueva Gestora en aquella localidad, tengo el honor de proponer a V.E. los siguientes vecinos que a juicio del informante son las más capaces para desempeñar los cargos concejiles: PEDRO JOSE MARIN YEPES, de 75 años de edad, casado, labrador, natural y vecino de La Cuba, PEDRO ROYO ALTABA, de 70 años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de La Cuba y LAMBERTO CASTEL GAZULLA, de 45 años de edad, casado, labrador, natural y vecino de La Cuba.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cantavieja 27 de Julio 1939

Año de la Victoria
El Comandante del Puesto,

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL
=====



10/10

10/10

Debiendo ser sustituida la Gestora municipal de La Cuba, tenga a bien informarme a la brevedad posible sobre los antecedentes politico-sociales, moralidad y grado de adhesión a la Causa Nacional de los vecinos de dicho pueblo Pedro José Marin Yepes Pedro Royo Altaba y Lamberto Gastel Gazulla.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 3 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel